

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION SIMULTANEA DE

"LECHERA ANDINA S.A. LEANSA"

- 1.- **CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.**- La escritura pública de constitución simultánea de "LECHERA ANDINA S.A. LEANSA", se otorgó en la ciudad de Quito el 26 de octubre de 1984 ante el Notario Décimo Primero del mismo cantón; ha sido aprobada por el señor Doctor César Torral Vázquez, Superintendente de Compañías, Interior, mediante Resolución N° 13546 de 3 DIC 1984 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón ~~Quito~~ ~~el 26 de octubre de 1984.~~
- 2.- **OTORGANTES.**- Comparecen al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada, los señores: Carlos Serrano Pallares, Guillermo Tobar Ribadeneira, Alfredo Paz Valdivieso, María de Lourdes Espinosa Vda. de Espinosa, Roberto Cava Poggy, Inés Donoso de Jijón, Víctor López Mosquera, Rafael Cairiboga León y Ramiro López Chiriboga; todos por sus propios derechos, de estado civil casados, a excepción de María de Lourdes Espinosa que es viuda y Roberto Cava Poggy, soltero. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, excepto Roberto Cava Poggy que es Italiano, domiciliados en la ciudad de Quito.
- 3.- **DENOMINACION Y PLAZO.**- La denominación de la compañía es: "LECHERA ANDINA S.A. LEANSA" y tiene un plazo de duración de cincuenta años.
- 4.- **DOMICILIO.**- El domicilio de la compañía es la ciudad de Sangolquí, cantón Numínshai, provincia de Pichincha.
- 5.- **OBJETO SOCIAL.**- El objeto social de la compañía será el procesamiento y pasteurización de leche; elaboración de derivados de la leche; industrialización y distribución de productos lácteos y otras actividades afines a su objeto social, pudiendo además asociarse o adquirir acciones o participaciones de Compañías constituidas o a constituirse que tengan un objeto social igual o complementario a ésta.
- 6.- **CAPITAL SOCIAL.**- El capital social de la compañía es de \$ 15'000.000,00 dividido en 15.000 acciones ordinarias y nominativas de \$ 1.000,00 cada una.
- 7.- **INTEGRACION DEL CAPITAL SOCIAL.**- El capital social de la compañía es ~~en~~ suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: \$ 1'875.000,00 en numerario; \$ 7'500.000,00 en especie; y quedando por pagarse la cantidad de \$ 5'625.000,00.

El accionista que paga en especie es el señor Carlos Serrano Pallares mediante el aporte de un bien inmueble.

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

17.ENE.85

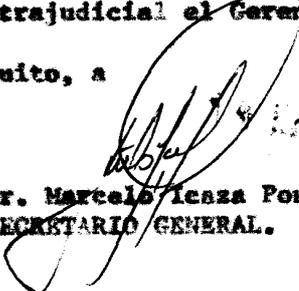
26

"LECHERA ANDINA S.A. LEANSA"

-2-

- 8.- **NOMINA DE ACCIONISTAS.**- El número de accionistas es NUEVE y su nómina es la misma que consta en el numeral segundo de este extracto.
- 9.- **AUTORIZACION DEL MINISTERIO DE INDUSTRIAS, COMERCIO E INTEGRACION.**- El accionista Roberto Cava Foggy, de nacionalidad Italiana, ha sido autorizado por el Ministerio de Industrias, Comercio e Integración, mediante Resolución N° 367 de 21 de octubre de 1980, para invertir en la Constitución de "LECHERA ANDINA S.A. LEANSA"; la inversión en referencia tiene el carácter de "nacional-general".
- 10.- **ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.**- La compañía está gobernada por la junta general de accionistas y es administrada por el Comité Ejecutivo, Presidente, Vicepresidente y Gerente General. Ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial el Gerente General.

Quito, a


Dr. Marcelo Icaza Ponce.
SECRETARIO GENERAL.


DJ-CA
GHL
29-XI-84
416


El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de **Sangolquí**.